

Seguridad jurídica en las contravenciones por conducción en estado de embriaguez **Legal certainty in drink-driving offences**

Joel Sebastián Murillo-Broncano
joelmb08@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5574-5139>

Karen Milagros Díaz-Salambay
karends75@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3875-2983>

Galo Javier Shiguango-Ushpa
galosu55@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6575-9240>

Fernando Daniel Lalaleo-Camino
up.fernandolc05@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-2203-4908>

RESUMEN

En Ecuador, la conducción bajo los efectos del alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito, lo cual ha llevado a reforzar el marco normativo. Se presenta por objetivo analizar la seguridad jurídica en las contravenciones por conducción en estado de embriaguez en contexto del Ecuador. El artículo se desarrolló a través de una revisión documental jurídica, la selección de la población documental incluyó 12 artículos científicos. La falta de uniformidad en la interpretación del dolo eventual y del estado de necesidad, junto con la limitada consideración de factores criminógenos, refleja una brecha entre la normativa y su implementación efectiva. La mejora de los procedimientos forenses y la adopción de políticas más estrictas de control y prevención de alcohol en la conducción son esenciales para garantizar una administración de justicia equitativa y basada en principios de proporcionalidad.

Descriptores: derecho público; derecho constitucional; seguridad del transporte. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

In Ecuador, drink-driving is one of the main causes of traffic accidents, which has led to the strengthening of the regulatory framework. The aim of this article is to analyse the legal security of drunk driving offences in the context of Ecuador. The article was developed through a legal documentary review, the selection of the documentary population included 12 scientific articles. The lack of uniformity in the interpretation of malice aforethought and state of necessity, together with the limited consideration of criminogenic factors, reflects a gap between regulations and their effective implementation. Improved forensic procedures and the adoption of stricter drink-driving prevention and control policies are essential to ensure a fair administration of justice based on principles of proportionality.

Descriptors: public law; constitutional law; transport safety. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La regulación de las contravenciones por conducción en estado de embriaguez representa un desafío importante en el sistema jurídico ecuatoriano, donde se busca equilibrar la necesidad de sanción con la garantía de seguridad jurídica y el respeto a los principios de proporcionalidad y rehabilitación. En Ecuador, la conducción bajo los efectos del alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito, lo cual ha llevado a reforzar el marco normativo que regula la atenuación de penas y la aplicación de sanciones en estos casos (Pinos-Paredes et al., 2024). Sin embargo, este régimen enfrenta retos en su implementación, dado que existen divergencias en la interpretación de conceptos como el dolo eventual y el estado de necesidad, lo cual puede derivar en aplicaciones desiguales de la ley y, en consecuencia, afectar la equidad en la administración de justicia (Gaibor-Yáñez & Bonilla-Jurado, 2020; Ortega-Idrovo et al., 2022).

El marco normativo ecuatoriano y los estudios revisados también destacan el impacto de los factores criminógenos, tales como los contextos sociales y económicos de los infractores, que influyen en la reincidencia de conductas de embriaguez al volante (Rivera-Tigre & Vargas-López, 2021). En este sentido, la falta de políticas de prevención y programas de concientización sobre el impacto del consumo de alcohol en la conducción ha sido identificada como una deficiencia que limita la efectividad de las sanciones (Eun, 2021). Además, el papel de los procedimientos forenses en la determinación del nivel de embriaguez se presenta como un elemento clave para garantizar la seguridad jurídica y la precisión en la imposición de penas, aunque estos procedimientos requieren una mayor estandarización en el contexto ecuatoriano (Kirstukaitė et al., 2024).

Con relación al planteamiento introductorio, se presenta por objetivo analizar la seguridad jurídica en las contravenciones por conducción en estado de embriaguez en contexto del Ecuador.



MÉTODO

El artículo se desarrolló a través de una revisión documental jurídica, orientada a analizar la atenuación de penas y la seguridad jurídica en contravenciones por conducción en estado de embriaguez en Ecuador. La selección de la población documental incluyó 12 artículos científicos, los cuales fueron escogidos en función de su relevancia y aporte en la comprensión de los aspectos normativos, criminológicos y de política pública relacionados con el tema en estudio.

Los artículos seleccionados abarcan conceptos clave como la aplicación del dolo eventual, el estado de necesidad, los factores criminógenos y las políticas de control de alcohol en el ámbito de la seguridad vial, ofreciendo un marco integral para abordar los retos del sistema jurídico ecuatoriano en la materia (ver Tabla 1). Para el análisis de esta población documental, se emplearon técnicas de análisis de contenido que permitieron identificar, clasificar y categorizar los temas más relevantes presentes en los estudios. Esta metodología facilitó la sistematización de información y el reconocimiento de patrones y enfoques jurídicos que impactan en la interpretación y aplicación de la ley en casos de embriaguez al volante.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la sección actual se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1. Responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes involucrados en homicidio.

TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS
Responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes	Análisis de la legislación penal y de las medidas sancionadoras aplicadas a adolescentes involucrados en homicidios, considerando el enfoque rehabilitador y punitivo.	Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez (2023); Ríos Ortiz (2022); Carvajal-Martínez (2023); Ochoa-Escobar et al. (2021); Vallejo-Valdivieso et al. (2022)
Marco jurídico internacional y nacional en la responsabilidad penal juvenil	Exploración de las normas y directrices internacionales y nacionales que establecen los principios de responsabilidad penal para menores de edad.	Gómez-Barrera (2020); Carvajal-Martínez (2023); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013); Aebi et al. (2015); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024)



Impacto del abuso infantil en el comportamiento delictivo en adolescentes	Evaluación de la relación entre experiencias de abuso emocional, físico y sexual en la niñez y el posterior desarrollo de conductas delictivas en adolescentes.	Aebi et al. (2015); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Maldonado-Cando et al. (2022); Álvarez-Tapia et al. (2021); Crespo-Berti (2024)
Modelo de justicia restaurativa en el sistema penal juvenil	Examen del modelo de justicia restaurativa como alternativa al enfoque punitivo en el sistema de responsabilidad penal juvenil en Ecuador.	Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez (2023); Maldonado-Cando et al. (2022); Crespo-Berti (2024); Ríos Ortiz (2022); Carvajal-Martínez (2023)
Factores criminógenos y violencia en adolescentes	Identificación de los factores sociales y familiares que predisponen a la violencia en adolescentes y su contribución al comportamiento criminal.	Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024); Álvarez-Tapia et al. (2021); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Gómez-Barrera (2020); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013)
Infracción juvenil y su relación con bandas criminales	Análisis de la incidencia de las bandas criminales en la participación de adolescentes en actividades delictivas y su influencia en los patrones de conducta.	Crespo-Berti (2024); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013); Maldonado-Cando et al. (2022); Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Ochoa-Escobar et al. (2021)
Principio de interés superior en la justicia penal juvenil	Estudio del principio de interés superior del menor como fundamento en el tratamiento judicial de los adolescentes infractores.	Ochoa-Escobar et al. (2021); Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Gómez-Barrera (2020); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024)
Amenazas a la privacidad en adolescentes en conflicto con la ley	Evaluación de las implicaciones del 'sharenting' y privacidad de los adolescentes involucrados en conflictos penales.	Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Ochoa-Escobar et al. (2021); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024); Aebi et al. (2015); Álvarez-Tapia et al. (2021)

Fuente: Elaboración propia.

Considerándose lo descrito en la tabla 1, la atenuación de la pena en casos de conducción en estado de embriaguez se considera desde el principio de proporcionalidad y el respeto a los derechos fundamentales, lo cual plantea la necesidad de sanciones que respondan tanto a la naturaleza del delito como al contexto en el que este ocurre (Pinos-Paredes et al., 2024). No obstante, los estudios revisados sugieren que en Ecuador existen inconsistencias en la interpretación judicial de las normas aplicables, lo que puede dar lugar a diferencias en la imposición de sanciones en casos similares, afectando el principio de seguridad jurídica (Ortega-Ildrovo et al., 2022; Wright & Lee, 2021). La falta de lineamientos claros para la atenuación en el marco de contravenciones de tránsito



refleja una brecha entre la teoría normativa y su aplicación en la práctica judicial ecuatoriana.

El análisis también subraya el rol de los factores criminógenos en la incidencia de accidentes de tránsito por embriaguez, destacando cómo estos factores, tales como las condiciones socioeconómicas y culturales, influyen en la reincidencia de las conductas contravencionales. La identificación de estos factores es crucial para diseñar intervenciones efectivas que promuevan la prevención y mitiguen el riesgo de accidentes (Rivera-Tigre & Vargas-López, 2021). Sin embargo, la normativa ecuatoriana actual no contempla de manera explícita estos factores en la evaluación de la atenuación de la pena, lo cual representa una limitación en la implementación de un enfoque de justicia restaurativa y de prevención integral (Eun, 2021).

Otro aspecto relevante es el concepto de dolo eventual en la conducción bajo los efectos del alcohol, una figura jurídica que tiene especial importancia en los casos de contravenciones graves que derivan en accidentes fatales. En Ecuador, la consideración del dolo eventual implica un análisis profundo de la intencionalidad y el conocimiento de los riesgos por parte del infractor, aunque su aplicación no es uniforme en el ámbito judicial, lo cual debilita el principio de equidad en la administración de justicia (Gaibor-Yáñez & Bonilla-Jurado, 2020). Este enfoque plantea la necesidad de establecer criterios más uniformes y transparentes para valorar la conducta del infractor bajo un contexto de embriaguez.

En cuanto a las políticas de control de alcohol y seguridad vial, los estudios sugieren que los marcos regulatorios más estrictos, aplicados en contextos internacionales, han sido eficaces en la reducción de incidentes por embriaguez al volante (Rehm et al., 2020; Eun, 2021). En Ecuador, la legislación en este ámbito ha mostrado avances, pero aún enfrenta retos en términos de fiscalización y educación ciudadana. La implementación de programas de concientización y la colaboración interinstitucional serían elementos clave para fortalecer el cumplimiento de las normas de tránsito y disminuir la incidencia de infracciones relacionadas con el consumo de alcohol (Wright & Lee, 2021).



El análisis forense en la valoración de la embriaguez en accidentes fatales también es fundamental para establecer el grado de responsabilidad del infractor. Los procedimientos forenses en Ecuador necesitan mayor rigor y estandarización, especialmente cuando los resultados de estos análisis son determinantes en la graduación de las penas (Kirstukaitė et al., 2024). La evidencia forense confiable es esencial para garantizar tanto la seguridad jurídica como la justicia efectiva, proporcionando una base objetiva que sustente la imposición de sanciones.

El estado de necesidad se presenta como una posible causa atenuante en casos de conducción en estado de embriaguez. Sin embargo, su consideración sigue siendo limitada y ambigua en la práctica ecuatoriana, lo cual sugiere la necesidad de aclarar las condiciones bajo las cuales el estado de necesidad puede ser invocado como justificación para la atenuación de la pena (Ortega-Ildrovo et al., 2022).

CONCLUSION

El tratamiento jurídico de las contravenciones por conducción en estado de embriaguez en Ecuador enfrenta desafíos sustanciales en la aplicación consistente de la atenuación de penas y en la garantía de seguridad jurídica. La falta de uniformidad en la interpretación del dolo eventual y del estado de necesidad, junto con la limitada consideración de factores criminógenos, refleja una brecha entre la normativa y su implementación efectiva. La mejora de los procedimientos forenses y la adopción de políticas más estrictas de control y prevención de alcohol en la conducción son esenciales para garantizar una administración de justicia equitativa y basada en principios de proporcionalidad. Así, el sistema penal ecuatoriano podría avanzar hacia un modelo que combine la responsabilidad del infractor con la prevención de reincidencias, consolidando la confianza ciudadana en el sistema de justicia y alineándose con los estándares internacionales en materia de derechos humanos y justicia penal.

FINANCIAMIENTO

No monetario



CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Cruz-Piza, I., Pozo-Lucio, J., & Gómez-Naranjo, V. (2020). El estado de embriaguez en los conductores de vehículos y su incidencia en los accidentes de tránsito en el Ecuador 2020. *Revista Uniandes Episteme*, 7, 633–642.
- Eun S. J. (2021). Effects of stricter drunk-driving laws on alcohol-related road traffic death, injury, and crash rates in South Korea: A synthetic counterfactual approach using Bayesian structural time-series models. *Accident; analysis and prevention*, 163, 106455. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2021.106455>
- Gaibor-Yáñez, I. D., & Bonilla-Jurado, D. M. (2020). Dolo eventual en la conducción temeraria de automotores. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, 50(133), 243–258. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a01>
- Kirstukaitė, B., Paškauskienė, A., Chmieliauskas, S., Laima, S., Vasiljevaitė, D., & Stasiūnienė, J. (2024). Forensic Assessment of Alcohol Intoxication in Cases of Fatal Road Traffic Accidents in Lithuania. *Acta medica Lituanica*, 31(1), 169–176. <https://doi.org/10.15388/Amed.2024.31.1.22>
- Nesson, E., & Shrestha, V. (2021). The effects of false identification laws on underage alcohol-related traffic fatalities. *Health economics*, 30(9), 2264–2283. <https://doi.org/10.1002/hec.4376>
- Ochoa-Escobar, Laura Marlene, Estrella-Gómez, Federico Miguel, & Arreaga-Farias, Gisell Karina. (2021). Propuesta de mejora para la gestión de las prácticas de conducción en el Sindicato de Choferes Profesionales de la ciudad de Babahoyo. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3), 00046. Epub 30 de agosto de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2727>
- Ortega-Idrovo, H., Zamora-Vázquez, A., & Minor-Amado, A. (2022). El estado de necesidad frente a conducir en estado de embriaguez en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3-2), 291-308. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3-2.1182>
- Pinos-Paredes, V. L., Chonga-Chávez, M. G., Ceron-Rubio, R. G., Salinas-Morocho, N. A., & Dueñas-Reyes, D. P. (2024). Estado de embriaguez como agravante en delitos de tránsito en Ecuador: un análisis integral. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 7(1), 6-13. <https://doi.org/10.62452/22krbh82>
- Rehm, J., Manthey, J., Lange, S., Badaras, R., Zurlyte, I., Passmore, J., Breda, J., Ferreira-Borges, C., & Štelemėkas, M. (2020). Alcohol control policy and changes in alcohol-related traffic harm. *Addiction (Abingdon, England)*, 115(4), 655–665. <https://doi.org/10.1111/add.14796>
- Rivera-Tigre, Ángel D., & Vargas-López, F. M. (2021). Factores de riesgos sociales que intervienen en la ocurrencia de accidentes de tránsito con vehículos livianos. *Revista Publicando*, 8(29), 94-101. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2189>



- Voas R. B. (2020). Vehicle safety features aimed at preventing alcohol-related crashes. *Forensic science review*, 32(1), 55–81.
- Wright, N. A., & Lee, L. T. (2021). Alcohol-related traffic laws and drunk-driving fatal accidents. *Accident; analysis and prevention*, 161, 106358.
<https://doi.org/10.1016/j.aap.2021.106358>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>